



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 12 de 2018
12 de abril de 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CECILIA RINCÓN VERDUGO Decana Facultad de Ciencias y Educación	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Postgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Representante por Extensión FCE	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores FCE	X		
DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO Coordinador Comité de Investigaciones	X		
AMARANTA DELGADILLO CARO Representante de los estudiantes (Principal) YENY GARCÍA POCHE Representante de los estudiantes (Suplente)	X		
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-1	X		Secretaria Ad-Hoc
ISABEL MERCEDES TORRES GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2018-1	X		
LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-1		X	
MARTHA JANET VELASCO FORERO Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-1	X		
JOHN TRIANA MOLINA Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica		X	Periodo de vacaciones

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 07 del 1 de marzo de 2018, acta 08 del 08 de marzo, acta 09 del 15 de marzo de 2018, acta 10 del 22 de marzo de 2018, acta 11 del 5 de abril de 2018.

RESPUESTA: aprobada acta 07 del 1 de marzo, continúan en consideración acta 08 del 8 de marzo y acta 09 del 15 de marzo, acta 10 del 22 de marzo de 2018, acta 11 del 5 de abril de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: a) presentación proyecto Conciencia y Educación, b) designación coordinador PC para integrar comité de evaluación docente (R-114 de 2017 DFCE).

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA

CASOS ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2018-1

4. Solicitud de reconsideración ante negativa de reingreso- justificación de no continuidad de estudios

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1

ESPACIOS ACADÉMICOS

6. a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

NOVEDADES DE NOTAS

7. Autorización de ingreso de notas por novedad 2017-1

MATRÍCULA

8. a) Recurso de reposición con subsidio de apelación- ante negativa de cambio de estado sistema cóndor y expedición extemporánea de recibo de matrícula 2018-1- queja SDQS

b) Solicitud de expedición extemporánea de recibos de matrícula segunda cuota 2018-1- pago ordinario

c) Solicitud de expedición extemporánea de recibo de matrícula 2018-1

d) Solicitud de devolución de pago de matrícula - postgrados

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

9. Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-3

MOVILIDAD ACADÉMICA

10. Solicitud de aval para participación convocatoria CIDC

TRABAJOS DE GRADO

11. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

12. Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

VINCULACIÓN ESPECIAL

13. Concurso abreviado vinculación especial 2018-1

PLANES DE ESTUDIO

14. Solicitud de orientación implementación del nuevo plan de estudios

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

15. Solicitud de aval participar convocatoria CIDC

UNIDAD DE EXTENSIÓN

16. a) Solicitud de aprobación ajuste procedimiento para pasantía

b) Presentación propuesta curso

c) Presentación propuesta diplomado

INVESTIGACIONES

17 Recomendación de trasmisión de grupo de investigación

CASOS EXCEPCIONALES

EVENTOS ACADÉMICOS

18 Solicitud de aval para realización de foro- franja institucional

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

A) PRESENTACIÓN PROYECTO CONCIENCIA Y EDUCACIÓN.

RESPUESTA: Aplazado.

B) DESIGNACIÓN COORDINADOR PC PARA INTEGRAR COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE (R-114 de 2017 DFCE).

RESPUESTA: Previo diálogo con decanatura se designa al Coordinador de la Licenciatura en Química Luis Eduardo Peña para que haga parte del comité de evaluación docente de la facultad, de conformidad con lo estipulado en la resolución No. 114 del 6 de abril de 2017 expedida por la decanatura.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2018-1

4 Solicitud de reconsideración ante negativa de reingreso- justificación de no continuidad de estudios

4.1 Tratado sesión 4 caso 4.1 LAURA JULIANA CASTILLO BARRERO Cód. 20132160070- LEBEHLIC, en respuesta al requerimiento del CF, de justificación de no continuidad de estudios, explica: (...)1. he



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

*cursado el 52.30% de mi carrera con un promedio de 3.44...2-. como lo expliqué en mi primera carta radicada en octubre de 2016, solicitud de retiro voluntario mi situación cambió cuando perdí el apoyo de mi familia... mi abuelo empezó a enfermar y yo debía cuida de él... mi solicitud fue negada... me tocó desistir de la continuidad en la universidad...3-. mi trabajado requirió hacer algunos viajes por lo que no puede iniciar en 2017-1, la intención era retomar 2017-3 pero me encontraba en el Salvador... no tuve la oportunidad de comprar el PIN para 2017-3 y mi única y última oportunidad era el 2018-1, me fue negada...4- teniendo en cuenta que cancelé y estudié dos meses de 2016-3, no entiendo porque lo cuentan cómo no renovado(...), anexa certificado laboral (9/04/2018) **Contexto: a)** Ingresó: 2013-3, AC 004/2011 CSU, PE: Créditos, asignaturas cursadas: 34, porcentaje de estudios alcanzados 52.3%, EA: pérdida de calidad de estudiante, no hay continuidad: 2016-3/2017-1, 2017-3 (año y medio), no. de retiros: 1, última asignatura cursada: 2016-3, registra reprobados por simultaneidad en 2016-3, los espacios académicos "COMUNICACIÓN Y MEDICACIONES SOCIOCULTURALES", "SEMINARIO DE LITERATURA ESPAÑOLA", "FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA", "INVESTIGACIÓN CURRICULAR Y ACCIÓN PEDAGÓGICA", "NARRACIONES Y TESTIMONIOS DE CONFLICTO", "SEMINARIO INTERDISCIPLINAR: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA " y "CÁTEDRA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA", debiéndolas cursar por segunda vez, se le cuenta este periodo como no continuidad por el hecho de haber abandona sus estudios **b)** en sesión 4 solicita las razones por las cuales se le negó el reingreso, este CF informa que negó el reingreso considerando que en el periodo académico 2016-3 abandonó sus estudios ya que inscribió espacios académicos pero no los cursó, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3º del Acuerdo 004 de 2011 del CSU: (...)el estudiante que suspenda sus estudios... cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante (...), es decir, superó el año para el reingreso, año y medio.*

RESPUESTA: Ratificar la decisión y trasladar al asesor jurídico la respuesta.

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1

5.1 JESUS DAVID BOHÓRQUEZ SIERRA Cód. 20181255082 LCS **Solicitud:** (...) retiro voluntario (...), **Motivo:** (...) accidente en pie derecho, el cual duré hospitalizado e incapacitado durante 12 días (...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador, autorización de salida, valoración médica, incapacidad (8/03/2018-17/03/2018- 10 días) **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, en el 2018-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado el retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2018-1.

5.2 DEISY VIVIANA CHARFUELAN LAGUNA Cód. 20181150075 PLQ **Solicitud:** (...) cancelación del semestre en curso (...), **Motivo:** (...) salud de mi padre que requiere cuidados y será intervenido quirúrgicamente... es muy grave por tanto tengo que regresar a mi lugar de origen (...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador, soportes médicos del sr. Lucio Charfuelan **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, en el 2018-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado el retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2018-1.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6 a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

6.1 NAFREITH YESID RAMOS GONZÁLEZ Cód. 20102150050 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PPD II"** cód. 6060 para el periodo académico 2018-1 **Motivo:** (...) vivo con mi



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

madre y dependo económicamente de ella, debido a una lesión en su rodilla, ella debe realizarse una cirugía, la cual afectará sus actividades laborales... me veo en la obligación de conseguir trabajo... no quiero cancelar semestre(...) anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Álvaro García **Contexto:** ingresó en el 2010-2, acuerdo 007 de 2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "SEGUNDA LENGUA III - FRANCÉS" en 2017-1, el cual está cursando por segunda vez en 2018-1, incurrió en dos ocasiones en prueba académica, en el 2018-1 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: miércoles de 12m a 3 pm y viernes de 6pm a 8pm, registra las siguientes notas: 10% 1.5, 10% 1.5 y 15% 1.5.

RESPUESTA: Negado, se sugiere que, si reitera la solicitud, debe adjuntar soportes y un informe del profesor de prácticas para volver a evaluar el caso.

b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

6.2 ÁNGELA PATRICIA ESPINDOLA ROJAS Cód. 20092165067 LEBEI **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **Electivas Intrínsecas "EL DISCURSO DE LOS OPRIMIDOS DESDE LA PERSPECTIVA DE E. DUSSEL Y N. CHOMSKY"** cód. 6119, **EE "INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS"** Cód. 16104 para el periodo académico 2018-1 **Motivo:** (...) ha sido resuelta la solicitud realizada el 1 de febrero ante el PC con respecto a unos espacios académicos que no figuraban en el sistema culminados y aprobados en el año 2016, por lo que ahora cuento con el 100% de los créditos correspondientes al pensum (...) anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Daniel Beltrán y certificado interno de notas. **Contexto:** ingresó en el 2009-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados tres espacios académicos electivos, incurrió una vez en prueba académica, en el 2018-1 tiene inscritos dos (2) espacios académicos (los solicitados a cancelar), tiene cursado el 100% del plan de estudios **Observaciones:** al cancelar las asignaturas se estaría realizando un retiro voluntario extemporáneo, toda vez que son las únicas inscritas.

RESPUESTA: Aprobado la cancelación de las asignaturas.

NOVEDADES DE NOTAS

7. Autorización de ingreso de notas por novedad 2017-1

7.1 LUCÍA PINTO MANTILLA Coordinador PCLB **Solicitud:** (...) aprobación para el ingreso de novedades de notas (...) de los siguientes estudiantes:

a) ANDRÉS FELIPE BERBEO RIVEROS Cód. 20131140032 de las asignaturas **"BIOTECNOLOGÍA":** nota: 46, **"EDUCACIÓN AMBIENTAL":** nota: 46 **"SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA":** nota:47 **"MASTOZOLOGÍA":** nota: 44, para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) la estudiante cursó los espacios académicos en modalidad de movilidad, realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México en el periodo académico 2017-3 (...), anexa, reporte de notas remitida por el CERI.

RESPUESTA: Aprobado.

b) LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Cód. 20122140037 de las asignaturas **"ELECTIVA INTRÍNSECA II":** nota: 41, **"LIMNOLOGÍA":** nota: 50 **"ELECTIVA INTRÍNSECA I":** nota: 41 **"ENTOMOLOGÍA":** nota: 42, **"ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE":** nota: 37, **"SEMINARIO DE SALUD":** nota: 37, para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) la estudiante cursó los espacios académicos en modalidad de movilidad, realizada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, UNPRG en el periodo académico 2017-1 (...), anexa, reporte de notas remitida por el CERI.

RESPUESTA: Aprobado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

c) **DIANA CAROLINA RINCÓN GARCÍA** Cód. 20122140013 de las asignaturas "**ELECTIVA INTRÍNSECA I**": nota: 39, "**NUEVO ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN**": nota:50 "**ELECTIVA INTRÍNSECA II**": nota: 4.1 "**ENTOMOLOGÍA**": nota: 42, "**PARASITOLOGÍA**": nota: 37, "**TÉCNICAS DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS**": nota: 41, para el periodo académico 2017-1 Motivo: (...) *la estudiante cursó los espacios académicos en modalidad de movilidad, realizada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en el periodo académico 2017-1 (...), anexa, reporte de notas remitida por el CERI.*

RESPUESTA: Aprobado.

d) **KATHERINE PIÑEROS GARZÓN** Cód. 20131140016 de las asignaturas "**ELECTIVA CIENCIAS BÁSICAS**": nota: 41, "**ELECTIVA EXTRÍNSECA**": nota:39 "**ELECTIVA INTRÍNSECA II**": nota: 50 "**ELECTIVA EXTRÍNSECA I**": nota: 41, "**PARASITOLOGÍA**": nota: 37, "**TÉCNICAS DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS**": nota: 41, para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *la estudiante cursó los espacios académicos en modalidad de movilidad, realizada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en el periodo académico 2017-1 (...), anexa, reporte de notas remitida por el CERI.*

RESPUESTA: Aprobado.

e) **JENNY PAOLA CALLEJAS CARABALLO** Cód.20122140079 de la asignatura "**CIENCIA AGROECOLOGÍA**": eliminar la observación "habilitó", Motivo: (...) *la profesora Diana Daza Ardila solicita la eliminación, ya que la estudiante aprobó satisfactoriamente la asignatura (...), anexa, carta de la docente.*

RESPUESTA: Aprobado.

MATRÍCULA

8 a) Recurso de reposición con subsidio de apelación- ante negativa de cambio de estado sistema cóndor y expedición extemporánea de recibo de matrícula 2018-1- queja SDQS

8.1 EDISSON GRANADOS CRISTANCHO Cód. 20081165016 LEBEI **Solicitud:** (...) *sea reconsiderada la decisión... el cual obliga a realizar el proceso de reingreso para el 2018-3...expedición del recibo de pago y la reconsideración de su situación de homologación (...),* **Motivo:** (...) *está en proceso de homologación de la materia Alemán en sus tres niveles, cursados en una institución externa avalada por el MEN "LSA EXPERTOS"... ya cursó la totalidad del programa... ha sustentado su TG en octubre de 2016... estuvo incapacitado por un periodo de 6 meses de mayo de 2017 a septiembre de 2017(...), anexa certificación "LSA EXPERTOS", certificación de hospitalización* **Contexto:** **a)** Ingresó en 2008-1, AC: 027/1993 del CSU, PE: horas, porcentaje de estudios alcanzados: 94,91%, EA: no se matriculó, no hay continuidad en 2012-1, 2012-3/ 2015-1/2017-1 y 2017-3 (3 retiros), última asignatura cursada 2016-3, registra reprobado un espacio académico electivo, **b)** ante requerimiento de cambio de estado y generación de recibo de pago se solicita informe el PC el cual entre otros aspectos señala: (...) *debe cursar los tres niveles de segunda lengua para culminar su plan de estudios.. ya sustentó su TG (...), en consecuencia y de conformidad con los lineamientos del CF en sesión 01 de 2018, considerando que presenta la última asignatura cursada en el periodo académico 2016-3 y que tiene espacios pendientes de cursar, debe realizar el trámite de reingreso para el periodo 2018-3 por encontrarse inactivo.*

RESPUESTA: Ratificar la negativa, se sugiere que se dirija al proyecto curricular para que de efectuarse el reingreso pueda solucionar la situación con segunda lengua.

b) Solicitud de expedición extemporánea de recibos de matrícula segunda cuota por fraccionamiento 2018-1- pago ordinario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8.2 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Coordinador Esp. GPEI **Solicitud:** (...) autorización de generar el recibo extemporáneo del pago de la segunda (...) **motivo:** (...) por problemas económicos no lo pudieron cancelar en la fecha de pago ordinario (...), de los siguientes estudiantes:

a) CRISTIAN ALEJANDRO NARANJO DÍAZ Cód. 20181056002, **Contexto:** estudiante de primer semestre, PE: créditos, EA: matriculado, registra reprobado, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos **observaciones:** revisando su histórico de pagos, la fecha ordinaria de la segunda cuota venció el 6/04/2018 y la fecha extraordinaria va hasta el 14/04/2018.

b) ANA MARÍA PAEZ TORRES Cód. 20181056010, **Contexto:** estudiante de primer semestre, PE: créditos, EA: matriculado, registra reprobado, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos **observaciones:** revisando su histórico de pagos, la fecha ordinaria de la segunda cuota venció el 6/04/2018 y la fecha extraordinaria va hasta el 13/04/2018

RESPUESTA: No es competencia de este consejo decidir sobre montos para mantener el valor ordinario, los recibos de pago están vigentes con fecha extraordinaria; se recomienda tramitar dicho pago antes del vencimiento de términos.

c) Solicitud de expedición extemporánea de recibo de matrícula 2018-1

8.3 CARLOS ALBERTO AGUILAR BENÍTEZ Cód. 20102160019 LEBEHL **Solicitud:** (...) generación de recibo de pago extemporáneo del actual semestre académico (...) **Motivo:** (...) he tenido inconvenientes económicos... el día 6 de abril de 2018 me dirigí al PC a entregar mi informe de TG en modalidad de pasantía... no me fue recibido y necesito el aval para la sustentación y así poder acceder a los grados en el mes de junio... he aprobado el 98.3% de los créditos académicos (...), anexa: carta de la directora del TG al PC, certificado interno de notas **Contexto** ingresó en 2010-3, PE:Créditos, EA: abandono-no renovó matrícula, tiene cursado el 98. 3% del plan de estudios, última asignatura cursada: 2016-3, revisando su plan de pagos el último semestre que pagó matrícula fue en 2017-3.

RESPUESTA: Aprobado.

d) Solicitud de devolución de pago de matrícula - postgrados

8.4 SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL coordinadora MPLM **Solicitud:** (...) remite la solicitud de reintegro de matrícula (...) de la estudiante **LUZ MERY BALLÉN JIMÉNEZ** Cód. 20172192002 **motivo:** (...) por motivos personales decidió retirarse de la maestría (...), anexa: solicitud del estudiante, copia correos electrónicos, respuesta vicerrectoría, copia R-132 de 2017 CA **Contexto** ingresó en 2017-3, PE:Créditos, EA: matriculado, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **Observaciones:** **a)** de conformidad con la resolución 132 de 2017 del CA, parágrafo quinto del art. 4: (...) las solicitudes deben ser resueltas por el respectivo consejo de facultad, serán notificadas en forma establecida en el código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo, siendo susceptibles de los recursos de reposición y apelación este último ante el CA (...).

ANÁLISIS: No es procedente aprobar la solicitud, toda vez que: no hay soportes que justifiquen fuerza mayor, de conformidad con el art. 1, numeral 1: devolución 100%, literal **a):** (...) siempre que se presente una situación de fuerza mayor, debidamente acreditada, en los términos señalados en los considerandos del presente acuerdo, esto es, que sea totalmente ajena a la persona y cuyas consecuencias relacionadas con la imposibilidad de continuar sus estudios no hayan podido ser previstas, y soliciten por escrito la cancelación de la matrícula y/o reembolso de los cursos hasta el viernes de la segunda semana de clases, según el calendario académico en la cual se fijan las fechas de inscripciones e iniciación de las clases para cada periodo académico (...), y el art. 4, literal **a):** (...) por problemas económicos, de horarios, personales o problemas laborales diferentes a los contemplados en el numeral 3 del artículo 1° de la presente resolución que le impida cursar las asignaturas o tomar el curso programado (...).



RESPUESTA: Negado de conformidad con el análisis anterior, por cuanto no adjuntó soportes de fuerza mayor, trasladar al asesor jurídico para respuesta.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

9 a) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-3

9.1 NAZLY DANIELA VEGA ARAQUE Cód. 20142140046 PCLB, aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Nacional de Colombia**, para cursar ocho (8) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **mayo a agosto de 2018** (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.82) porcentaje de estudios alcanzados **61,19%**, **Observaciones:** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del Consejo Curricular.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.2 ADRIANA LIZETH GALINDO LÓPEZ Cód. 20142140058 PCLB aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad Autónoma del Estado de México**, para cursar tres (3) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto y diciembre de 2018** (4 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.9) porcentaje de estudios alcanzados **68,65%** **Observaciones:** a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.3 LUCY ESPERANZA GÓMEZ SÁNCHEZ Cód. 20132140012 PCLB aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Lima**, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto y noviembre de 2018** (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.02) porcentaje de estudios alcanzados **85,07%** **Observaciones:** a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.4 JAVIER FRANCISCO CAICEDO MONCADA Cód. 20142140106 PCLB aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Nacional de Colombia**, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto y noviembre de 2018** (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

(Promedio acumulado 4.04) porcentaje de estudios alcanzados **64,17%** Observaciones: a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.5 DIANA PAOLA MELO VELÁSQUEZ Cód. 20142140006 PCLB aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Nacional de Colombia**, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto y noviembre de 2018** (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.11) porcentaje de estudios alcanzados **64,17%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.6 VICKY JULIETH MOLINA AGUILERA Cód. 20152155012 LEBECS aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas**, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto y diciembre de 2018** (4 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.14) porcentaje de estudios alcanzados **56,81%** **Observaciones: a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.7 OLGA LUCÍA ROZO GRANDE Cód. 20152188090 LEA aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad Autónoma de Querétaro, México**, para cursar ocho (8) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **30 de septiembre a 17 de diciembre de 2018** (3 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.28) porcentaje de estudios alcanzados **48,33%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC .

RESPUESTA: Negado, de conformidad con la resolución No. 074 de julio 19 de 2016 del CA, por el cual se modifica el art. 6º de la resolución 012 del 10 de febrero de 2016 establece, entre otros aspectos, restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad: (...) *haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios (...)*, en este caso solo ha desarrollado el 48.33% del plan de estudios.

9.8 KELLY JOHANNA NEME CHINCHILLA Cód. 20132187054 LPI aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Austral de Chile**, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **30 de julio a 30 de diciembre de 2018** (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

4.28) porcentaje de estudios alcanzados **92,06%** Observaciones: a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino

9.9 KIMBERLY KATHERINE SIERRA PERILLA Cód. 20132187060 LPI aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad Austral de Chile**, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **30 de julio a 30 de diciembre de 2018** (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.24) porcentaje de estudios alcanzados **90,47%** Observaciones: a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino

b) Movilidad para postulación 2018-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2019-1

9.10 GERALDINE LUCÍA CAÑÓN LÓPEZ Cód. 20151188042 LEBEEA aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad Veracruzana, México** para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero a junio de 2019** (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.32) porcentaje de estudios alcanzados **56,66%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.11 LEYDI JOHANNA VARGAS RIOS Cód. 20152188027 LEBEEA aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"**, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **15 de enero y 15 de julio de 2019** (6 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.34) porcentaje de estudios alcanzados **55%** **Observaciones:** presenta plan de homologación avalado por el coordinador aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino

9.12 MARÍA PAULA HERNÁNDEZ RIVAS Cód. 20142160033 LEBEHLC aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la **Universidad de Grana, España**, para



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero a julio de 2019** (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.18) porcentaje de estudios alcanzados **67,69%** **Observaciones:** presenta plan de homologación avalado por el coordinador aval del CC.

RESPUESTA: De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2018-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

9.13 BRANDON STIVEN ZAMBRANO GÓMEZ Cód. 20142155010 LEBECS aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la **Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras**, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero a junio de 2019** (5 meses), dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.93) porcentaje de estudios alcanzados **47,45%**, según el sistema a la fecha (10/04/2018) tiene el 0% **Observaciones:** **a)** en la solicitud el estudiante indica: (...) realice el proceso de transición a la Licenciatura en Ciencias Sociales, motivo por el cual la información registrada en el sistema de gestión académica está en proceso de modificación(...), **b)** en la presenta plan de homologación avalado por el coordinador aval del CC.

RESPUESTA: Negado, de conformidad con la resolución No. 074 de julio 19 de 2016 del CA, por el cual se modifica el art. 6º de la resolución 012 del 10 de febrero de 2016 establece, entre otros aspectos, restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad: (...) haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios (...), en este caso solo ha cursado el 48.33% del plan de estudios.

MOVILIDAD

10 Solicitud de aval para participación convocatoria CIDC

10.1 HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA director DIE, **Solicitud:** (...)aval donde se autorice la salida de la estudiante durante la semana del evento, dado que la ponencia se encuentra dentro del calendario académico de posgrados, en el periodo de finalización de clases(...) a la estudiante **JULIANA PATRICIA LEÓN SUÁREZ** Cód. 20162601023 para su postulación en la convocatoria de movilidad estudiantil No. 2-2018 del CIDC, para presentarse en la **"INTERNATIONAL LISTENING ASSOCIATION, 39TH ANNUAL CONVENTION"** en Dublín, Irlanda, del 20 al 23 de junio de 2018, con la presentación de la ponencia: "The Great Ear: Research on Listening in Education 1982-20017 Contributions from Latin America and Colombia to the research".

RESPUESTA: **a)** previa verificación de que el trabajo presentado en el evento es en modalidad ponencia, se concede aval académico para continuar con los trámites, **b)** trasladar a la decanatura para considerar el respectivo permiso.

TRABAJOS DE GRADO

11 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

11.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del trabajo de grado **"LÍQUENES A LO LARGO DE UN GRADIENTE ALTITUDINAL EN LA VEREDA VERGEL ALTO-RESERVA NATURAL LAS PALMERAS, CUBARRAL -META"** elaborado por: GINA ESPERANZA MARTÍN URREGO y YENNY YADID OLAVE CHACÓN - Lic. Biología, concepto: Meritoria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 12 -2018
Abril 05 de 2018

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

11.2 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del trabajo de grado "PROPUESTA DIDÁCTICA PARA APORTAR A LA COMPRENSIÓN DE LA FISIOLÓGIA DEL CONSUMO DE *Cannabis sativa* A PARTIR DE UNA APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO COMPELJO EDUCANNABIS" elaborado por: PAMELA MESA CABRERA - Lic. Química, concepto: No meritosa.

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

12 Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC

12.1 Tratado sesión 10 caso 11.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Coord. PCLQ, dando alcance a la solicitud de nombramiento del representante estudiantil ante el CC., anexa acta de reunión entregada por los estudiantes de dicho proyecto **Contexto:** en sesión 10 ante requerimiento de nombramiento de **JAIME ALONSO GARCÍA HERNÁNDEZ** Cód. 201311500015 como representante estudiantil ante el CC, este CF solicitó información del procedimiento de conformidad con los lineamientos de la resolución No. 011 de 2018 de este colegiado.

RESPUESTA: Aprobado para que continúe el trámite de designación, remitir a la decanatura.

12.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coord. LEA, **Solicitud:** remite para designación de los representantes estudiantiles ante el CC de LEA **Motivo:** (...) *en atención a la R- 011 de 2018, art. Primero numeral 1 y numeral 6, enviamos los resultados de la asamblea biestamentaria del 12 de marzo de 2018 ... donde se elige como representante principal a la estudiante ANGIE PAOLA PEREZ BORDA* Cód. 20142188014 y como suplente **NATALIA HINCAPIE OSORIO** Cód. 20131188037 (...). anexa copia de acta biestamentaria, relatoría del 28 de febrero y 15 de marzo, listado de asistencia.

RESPUESTA: Aprobado para que continúe el trámite de designación, remitir a la decanatura.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Al docente César Herreño, manifiesta que se debe esperar a que se resuelva la solicitud de la Lic. en Física, dado que estos indican que hay un conflicto jurídico por cuanto no se podría realizar la designación de los representantes bajo la R- 011 de 2018 del CFCE.
- La estudiante Amaranta Delgadillo, considera importante tener en cuenta el trabajo en la elaboración de la resolución, su vigencia y reglamentación por parte de los proyectos curriculares.
- El docente Orlando Silva, reitera que el acto administrativo de este consejo está en firme, por lo tanto y dado que los proyectos presentan pruebas del procedimiento aprobado, se debe continuar con el trámite de designación.

Se somete a votación la decisión de aprobar las solicitudes de los proyectos curriculares, para la designación de los representantes estudiantiles: cinco votos: Señora decana, Amaranta Delgadillo, Orlando Silva, Sergio Briceño y Abelardo Rodríguez, una abstención: César Herreño.

RESPUESTA: Aprobado,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 12 -2018
Abril 05 de 2018

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

VINCULACIÓN ESPECIAL

13 Concurso abreviado vinculación especial 2018-1

13.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO coordinador LLEEI. **Solicitud:** remite para convocatoria de un perfil hora cátedra para las asignaturas "Foreign Language and Pedagogy, "English Writing" "Seminario Apoyo al proyecto de grado" y "Ética y Labor Docente", **Motivo:** (...) *renuncia del profesor Silvio Puertas (...)*.

RESPUESTA: la señora decana, junto con el docente Daniel Beltrán revisarán que docentes vinculados podrían cubrir las clases, de no encontrarse el perfil presentado quedará aprobada como alternativa para cubrir los espacios académicos.

PLANES DE ESTUDIO

14 Solicitud de orientación implementación del nuevo plan de estudios

14.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA coordinador PCLF **Solicitud:** (...) *se indique de forma detallada los pasos secuenciales a seguir en la ejecución de las resoluciones (...)* **Motivo:** (...) *proceso de transición al nuevo plan de estudios que fue aprobado mediante R-139 del 2 de octubre de 2017 por el CA y la aprobación de la implementación del nuevo plan de estudios por parte el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No. 03494 del 1 de marzo de 2018 (...)* anexa copia de las resoluciones mencionadas.

RESPUESTA: Trasladar por competencia a las coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación, así como currículo para que orienten la respuesta a la solicitud.

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

15 Solicitud de aval participar convocatoria CIDC

15.1 Tratado sesión 9 caso 13.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA profesor asociado PAIEP **Solicitud :** (...) *presentación de una carta suscrita por el decano, como presidente del CF... en el cual certifique que, a la fecha, el suscrito "no se encuentra en comisión de estudios al momento de presentarse a esta convocatoria, y que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo esté tramitando" (...)* la convocatoria de movilidad docente 01 del CIDC, para participar en el "**XXV CONGRESO INTERNACIONAL DE APRENDIZAJE**" a realizarse en Atenas, Grecia, del 21 al 23 de junio de 2018 , con la presentación de la ponencia: "Evaluación como dispositivo de sanación social". **Observaciones:** en sesión se concedió aval académico para participar en la convocatoria.

RESPUESTA: Trasladar por competencia a la decanatura.

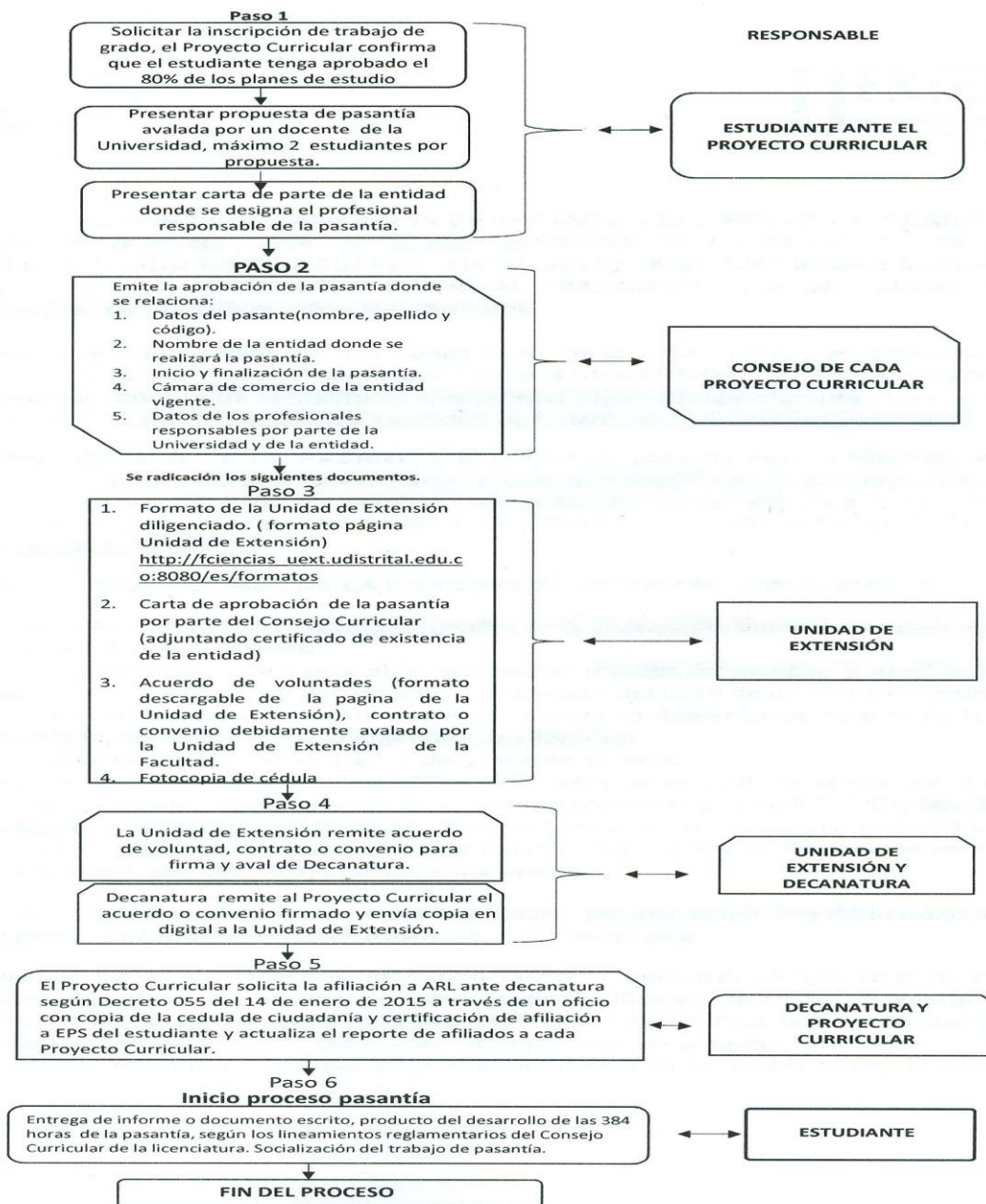
UNIDAD DE EXTENSIÓN

16 a) Solicitud de aprobación ajuste procedimiento para pasantía



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

La pasantía debe ser teórico práctico con una duración mínimo de 384 horas la cual debe ser desarrollada en máximo seis(6) meses



16.1 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS director unidad de extensión, presenta la ruta de procedimiento para pasantías y el formato de acuerdo de voluntad.

Consideraciones Generales:

- El docente Sergio Briceño, para que se entienda mucho más el procedimiento, sería necesario que se presente la propuesta en un diagrama de flujo; también debe especificarse y aclararse el tema de la ARL toda vez que, por norma, esta es obligatoria; sin embargo, las pasantías no se considerarían como una vinculación laboral.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- El docente Orlando Silva, sugiere incluir en el procedimiento la verificación de existencia de un convenio o un acuerdo.
- La señora decana, indica que ésta desde el año pasado, se ha autorizado el pago de la ARL para prácticas y pasantías siempre y cuando sea con una entidad oficial, es decir, que esté financiada con dineros del estado, en el caso que sea una entidad privada, ésta hará el respectivo pago.
- La docente Carlota Santana, en relación con el acuerdo de voluntades, sugiere que se incluya un parágrafo que indique qué tipo de entidades y con qué características pagarían las pasantías.
- El docente Daniel Beltrán, desde lo normativo no se podría obligar a pagar al alumno, pero desde lo político se pueden llegar a acuerdos, además que los beneficios no siempre podrán ser económicos en todos los casos.

RESPUESTA: El docente Abelardo Rodríguez junto con los consejeros César Herreño, Martha Velasco y Amaranta Delgadillo, teniendo en cuenta los aportes de los miembros del consejo y en consonancia con el acuerdo 038/2015 del **CA**, realizarán los ajustes a la propuesta para aval de este consejo en próxima sesión.

b) Presentación propuesta curso

16.2 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS director unidad de extensión, presenta la propuesta "Curso de Ciencia Experimental para Jóvenes y Niños", elaborado por el docente Luis Carlos García del PCLQ.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que el docente Luis Carlos García ya había realizado el semestre pasado la presentación de la propuesta ante este colegiado, el semestre pasado, se avala la propuesta, la unidad de extensión debe revisar los aspectos administrativos correspondientes.

c) Presentación propuesta diplomado

16.3 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS director unidad de extensión, presenta la propuesta "diplomado en Docencia universitaria con énfasis en investigación", elaborada por el docente Nelson Enrique Barrios Jara.

El docente César Herreño se declara impedido por ser el director del grupo de investigación, conforme a la ley 734 de 2002.

Consideraciones generales:

- El docente Nelson Barrios, explica que esta es la tercera versión del diplomado, que se realiza en Villavicencio, el cual así mismo es auto sostenible y se desarrolla en un colegio estatal.
- El docente Orlando Silva, cree que puede convertirse en una bolsa de empleo en función del desarrollo académico, se tiene que mirar la pertinencia académica de lo que se oferta en la Facultad, en aplicación de unas políticas de la misma, considera que no se debe limitar la propuesta como "*un producto para un servicio*", sino que éstas deben estar también en pro de los desarrollos académicos.
- El docente Abelardo Rodríguez, los criterios que se tienen en la unidad de extensión para valorar o no una iniciativa, es que esta nazca de un grupo o semillero de investigación de la Universidad, de la experticia de un docente, y de la pertinencia académica; hasta el momento no han pasado por el comité de extensión porque este aún no se ha constituido; no hay procesos de afán porque



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

hay un esfuerzo por parte del equipo de trabajo de la unidad que revisa las propuestas, adicionalmente el IDEXUD genera una opinión. en ausencia del comité.

- Para el docente Sergio Briceño, si el comité de extensión ya avaló la propuesta con los criterios que se tienen, se daría el aval; sugiere que en las próximas propuestas que se presenten el director de extensión aporte una ficha técnica para la revisión de las mismas, en lo profundo hay una inquietud en términos de la pertinencia que está asociada al hecho de cómo se establecen los productos de investigación y requiere ser puesto en escena, rescata que la propuesta responde a un trabajo serio, es fundamental que se esté apoyando las decisiones con previos pasos por los comités o los consejos curriculares.
- La docente Carlota Santana, le parece importante que se apruebe por un año ese tipo de propuestas, señalando que en su segunda aprobación se deben tener en cuenta los procesos de evaluación a que su implementación dieran lugar
- La estudiante Amaranta Delgadillo, reconociendo que no ha pasado por el comité de extensión y que la responsabilidad es de este consejo, propone que los ajustes que se indiquen se incorporen para poder aprobar.

Se somete a votación la propuesta: votos a favor: Orlando Silva, Daniel Beltrán, Sergio Briceño, Abelardo Rodríguez y Cecilia Rincón, votos en contra: Amaranta Delgadillo e impedimentos: Cesar Herreño.

RESPUESTA: a) se avala la propuesta, previo paso para revisión, sugerencias, recomendaciones y ajustes por el comité de extensión, cuyas observaciones deberán ser asumidas por el proponente b) el docente Abelardo Rodríguez junto con la señora decana, harán las gestiones para conformar el comité de extensión.

INVESTIGACIONES

17 Recomendación de transmisión de grupo de investigación

17.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO- coordinador Comité de investigaciones FCE, recomienda al CF avalar la transmisión y remisión al CIDC del grupo de investigación "**DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS**", que pertenece al PCLQ, para hacer la transmisión al DIE.

RESPUESTA: se devuelve sin trámite para que el comité de investigaciones de la facultad, vuelva a revisar la propuesta, toda vez que se presenta una ambigüedad en la solicitud y los soportes presentados.

CASOS EXCEPCIONALES

EVENTOS ACADÉMICOS

18 Solicitud de aval para realización de foro- franja institucional

18.1 La estudiante Amaranta Delgadillo, presenta la propuesta del docente Fabio Castro Bueno, para realizar el "**FORO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EJERCICIO DOCENTE EN COLOMBIA**" el 18 de abril de 2018, en la franja institucional de 10:00 a.m., a 12:00m., evento que es iniciativa del proyecto curricular de Licenciatura en Ciencias Sociales, el cual contara con invitados de FECODE, Ade y el Consejo de Bogotá, cuyos temas a tratar será: " lo acordado y el estado de los acuerdos Fecode-Gobierno", "Pliego ADE 2018, estatuto único docente", "jornada única, salud", "financiación SGP congelamiento nómina-ascenso del 1278" y "políticas educativas en Bogotá".



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Consideraciones Generales:

- El docente Sergio Briceño, interroga sobre la razón por la que la solicitud debe considerarse como excepcionalidad, dado que el carácter para ésta debe ser porque está ligada a una situación forzosa; así mismo indica que teniendo en cuenta que se está proponiendo en la franja institucional, se tiene que como facultad hacer una programación de la misma para que la comunidad la conozca.
- El docente César Herreño, considera que debe replantearse la participación de un concejal puesto que ésta, en el sentido del evento pueda identificarse fuera del marco académico.
- La señora decana, expresa que está de acuerdo con la organización de la programación de la franja institucional.
- El docente Orlando Silva, sugiere que en el marco de la programación que se quiere elaborar para la franja institucional, se pueda considerar que haya un espacio para hacer una reunión en donde se pueda discutir el horizonte de la facultad.

RESPUESTA: a) avalado la realización del evento, aclarando que es iniciativa del proyecto curricular de Ciencias Sociales y con la sugerencia que no se invite al concejal para evitar malos entendidos, b) próxima sesión agendar el tema de la franja institucional.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:47 p.m., y en constancia firman:

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN
Secretaria Ad- Hoc Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Luisa Carlota Santana Gaitán	Secretaria Ad- Hoc Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	